PLANES DE RECUPERACIÓN

(DEPT. GEOGRAFÍA E HISTORIA)

IES CARDENAL PARDO TAVERA

El alumnado que, habiendo suspendido una asignatura en un año determinado, recibirá un Plan de Refuerzo (en caso de haber repetido y continuar en el mismo curso) o un Plan de Recuperación (para los casos en que el alumno o alumna pasa de curso, pero mantiene esta asignatura pendiente. El equipo docente del Departamento de Geografía e Historia del IES Cardenal Pardo de Tavera, atenderá a estos planes preparados al final del curso anterior y planeará actividades, pruebas y tareas que permitan al alumnado recuperar las materias suspensas.

El Plan de Recuperación del alumnado partirá de los criterios de evaluación y las competencias básicas que no se hayan superado en la asignatura suspensa. El docente tendrá la capacidad para organizar la recuperación a través de los instrumentos de evaluación que considere. En este contexto, es el profesor de cada materia quien será responsable de preparar, hacer el seguimiento y evaluar el Plan de Recuperación de los alumnos a los que dé clase en el presente curso, aunque la recuperación atienda a una materia que en el presente curso podría ser dirigida por otro profesor o profesora. El docente responsable deberá informar sobre los pasos a seguir para recuperar la materia, organizar las pruebas o ejercicios que se tengan que realizar, atender a las dudas o problemas que presente el alumnado, adaptar el Plan de Recuperación a las necesidades individuales de la asignatura o el alumnado y evaluará si se considera que se ha superado este Plan de Recuperación y, por lo tanto, el alumno o alumna ha aprobado la asignatura suspensa.

Se dará prioridad a la evaluación y atención del alumnado en persona, pero también queda abierto al uso de las herramientas TIC de las que dispone el Centro y que el alumnado ya debe conocer y controlar (Microsoft Teams, Moodle, email…). Igualmente, la recogida de tareas y trabajos se podrá hacer en físico o en formato digital (entendiendo que algunas de las actividades podrían obligar al uso de medios informáticos de acuerdo a los establecido por el Plan TIC).

El Departamento de Geografía e Historia ha establecido el uso de los siguientes instrumentos de evaluación para la recuperación de las asignaturas suspensas. El peso o la variedad de los instrumentos de evaluación depende íntegramente del docente, que los comunicará adecuadamente al alumnado afectado:

- ✓ Prueba escrita: se realizarán hasta dos pruebas de examen con contenidos de la materia suspensa y en base a los criterios de evaluación establecidos por la ley. Las fechas de estas pruebas serán elegidas por el profesor encargado de la recuperación, que las comunicará a sus alumnos de manera pública y las evaluará entre diciembre y abril del curso presente.
- ✓ Trabajos de investigación: el alumnado puede tener que realizar trabajos competenciales que atiendan a los principios trabajados en las asignaturas suspensas. El trabajo deberá ser personal y original, siendo penalizado con un cero los trabajos que hayan sido plagiados o realizados a través de una herramienta de IA.

- ✓ Cuadernos de actividades: como forma de repasar los contenidos, preparar las pruebas escritas y trabajar la materia, el docente podrá mandar un cuaderno de actividades para que el alumno las realice con materiales propios o del Departamento. El docente tiene la capacidad de elegir fechas de entrega y la parte de la materia que se evaluará mediante este método.